

TITULAR	DIRECCIÓN	REF_CATASTRAL
FRANCISCO PORRAS ORTIZ SA	DS ATALAYA 56 29649 MIJAS (MALAGA)	29038A01000057
FRANCISCO PORRAS ORTIZ SA	DS ATALAYA 56 29649 MIJAS (MALAGA)	29038A01000059
GARCIA ACOSTA JOSE	CL ALTA 52 18151 OGIJARES (GRANADA)	29038A01200017
GARCIA ACOSTA JOSE	CL ALTA 52 18151 OGIJARES (GRANADA)	29038A01200051
GARCIA ACOSTA JOSE	CL ALTA 52 18151 OGIJARES (GRANADA)	29038A01200016
GUERRERO MACIAS JOSE	AV LUZ 8 Pt:9 Pt:1 29004 MALAGA (MALAGA)	29038A01100038
H. TOBELEM MORALES SL	CL MARO PG.IND.ESTRELLA 8 29006 MALAGA (MALAGA)	29038A01200005
JIMENEZ SANCHEZ RAFAEL	CL VICTORIA MERIDA Y PIRET 4 Es.:J Pt:8 Pt:I 29004 MALAGA (MALAGA)	29038A01200030
MARMOLEJO SALVATIER ANDRES	CL DOCTOR MANUEL LOPEZ 4 29620 TORREMOLINOS (MALAGA)	29038A01200052
MILLAN GARCIA FRANCISCO	CL FERNANDO MAYOR GARCIA 21 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)	29038A01000042
MILLAN GARCIA SEBASTIAN	CL SAUCE 13 29130 ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)	29038A01000042
PORRAS GARCIA JOSEFA	CL PABLO PICASSO 12 29580 CARTAMA (MALAGA)	29038A01000002
PORRAS RODRIGUEZ MARIA JOSE Y OTRA	MN MUNICIPIO 29570 CARTAMA (MALAGA)	29038A01200012
RAMIREZ RIOS CAYETANO	AV ANDALUCIA 2 29440 IGUALAJA (MALAGA)	29038A01200027
RAMIREZ RIOS CAYETANO	AV ANDALUCIA 2 29440 IGUALAJA (MALAGA)	29038A01200026
RUIZ MORENO MIGUEL (HDROS)	CL BALLESTEROS 29120 ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)	29038A01100037
VARGAS GARCIA JUAN (HDROS)	BO GARCIA AGUA 29580 CARTAMA (MALAGA)	29038A01000035

NOTIFICACIÓN de 24 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por edicto del acuerdo por el que se procede a la suspensión del plazo establecido para resolver el procedimiento administrativo de deslinde de dominio público hidráulico del Arroyo Hondo, sito en el término municipal de Álora (Málaga).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se notifica por medio del presente edicto, a la relación de interesados que se adjunta como Anexo, al no haber sido posible su localización por ser desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, lo que a continuación sigue:

«La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, ha procedido con fecha 14.7.2010 a la incoación de oficio del procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico, Expte. MA-54547, en ambas márgenes del Arroyo Hondo, en el tramo desde la salida del encauzamiento aguas abajo del puente de acceso a Álora hasta su desembocadura en el Río Guadalhorce.

Se va a proceder al envío del expediente anteriormente referenciado al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, al objeto de que emita el preceptivo informe y previo a la resolución finalizadora del mismo, según regulación contenida en el artículo 242.bis.5 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, existiendo en dicho Servicio un cúmulo de expedientes de

deslindes de domino publico hidráulico, previéndose que no se emita en el plazo previsto.

El expediente corre el riesgo de caducarse, por estar previsto el plazo de finalización con fecha 14.7.2011. Asimismo, con carácter excepcional se ha producido una ampliación del plazo establecido, con fecha 25.4.2011, mediante motivación clara de las circunstancias concurrentes y solo una vez agotados todos los medios a disposición posibles, en virtud de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por Ley 4/99.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto,

A C U E R D O

Primero. Suspender el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por ser dicho informe determinante para la resolución del procedimiento, sin el cual no se pueden proseguir las actuaciones administrativas, al amparo de lo previsto en el artículo 83.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. Suspender el plazo desde que tiene entrada el expediente de referencia en Servicios Jurídicos Provinciales y la reanudación del plazo en la fecha en que a esta Unidad Administrativa le conste el informe de referencia, a efectos de evitar la caducidad del mismo.

Así lo firmo y acordó en Sevilla el 3 de octubre de 2011. El Director General de Dominio Público Hidráulico, Javier Serrano Aguilar.»

Sevilla, 24 de noviembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

A N E X O

APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DEL ARROYO HONDO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁLORA (MÁLAGA)

EDICTO DE LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO

TITULAR	DIRECCIÓN	REF_CATASTRAL
ALVAREZ VERGARA MARIA	PD SABINAL POZO 3 29500 ALORA (MALAGA)	8260902UF4776S
FERNANDEZ RUIZ RAMON	EM MUNICIPIO ALORA (MALAGA)	29012A01500151 29012A01500143 29012A03200002
PEREZ DEL CASTILLO DIEGO JOSE	PS CALVO SOTELO V.LA SINIA 12 29016 MALAGA (MALAGA)	29012A01500150 29012A03200004 29012A01500149 001300200UF47F

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 3789/2011).

Término municipal de Mollina provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-50536.

Asunto: Concesiones de aguas superficiales.

Peticionario: Comunidad de Regantes El Madroñal.

Destino del aprovechamiento: Riego frutales.
Superficie: 0,84 ha.
Caudal de aguas: 0,16 l/s.
Cauce: Arroyo de los Sauces.
Término municipal: Tolox (Málaga).
Lugar: Paraje Monte Alfaguara.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 17 de octubre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/492/GC/EP.
Interesada: María Mihaela Puscasu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio expediente sancionador AL/2011/492/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/492/GC/EP.
Interesada: María Mihaela Puscasu.
DNI/NIF: Y0492710H.
Infracción: Leve, según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 8 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/494/GC/EP.
Interesado: Viorel Bujoreanu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/494/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte: AL/2011/494/GC/EP.
Interesado: Viorel Bujoreanu.
DNI/NIF: X7525255T.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 8 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/495/GC/EP.
Interesado: Constantin Florin Harja.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/495/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte.: AL/2011/495/GC/EP.
Interesado: Constantin Florin Harja.
DNI/NIF: X8358310H.
Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Sanción: Multa de 60,10 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 8 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/478/AG.MA/ENP.
Interesado: José Luis Angulo Orabon.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/478/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en